

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 5/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190002900	Ordinario	GLORIA ESTHER HENAO GARCIA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto pone en conocimiento Declara la excepción previa de FALTA DE INTEGRACIÓN DEL CONTRADICTORIO. Ordena la vinculación del MINISTERIO DE HACIENDA. Concede recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO. mm	02/12/2022		
05001310502120190028100	Ordinario	MARTHA CECILIA BUENO RENTERIA	PORVENIR S.A - COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	02/12/2022		
05001310502120190046700	Ordinario	EDUARDO ENRIQUE PASTRANA DE LA OSA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación De Costas.	02/12/2022		
05001310502120190051400	Ordinario	URIEL HERNAN ECHAVARRIA ZAPATA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado. No aplaza audiencia. St	02/12/2022		
05001310502120190065300	Ordinario	SANDRA LWANNY ALVAREZ ARTEAGA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta las dificultades técnicas del apoderado de la parte demandante para conectarse a la audiencia programada para el día de hoy, se reprograma fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE y JUZGAMIENTO, para el día DIEZ (10) DE MARZO DEL 2023, A LAS 8:30 AM. De conformidad con lo establecido en el artículo 78, numeral 10 del Código General del Proceso, se requiere a la señora ELIZABETH ZAPATA ORTIZ, para que, aporte con suficiente antelación todos los documentos solicitados mediante oficio, especialmente los certificados del MINISTERIO DE HACIENDA y de TAX MAYA SAS. mm	02/12/2022		
05001310502120190067100	Ordinario	ALBA LUCIA PIEDRAHITA LONDOÑO	PROTECCION S.A.- PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190073600	Ordinario	IVONNE CECILIA VELASCO TORRES	PROTECCION S.A. - PORVENIR S.A- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	02/12/2022		
0500131050212020004200	Ordinario	DAGOBERTO GARCIA APONTE	PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación De costas.	02/12/2022		
0500131050212020008500	Ordinario	JULIO ALONSO ZAPATA CARMONA	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	02/12/2022		
05001310502120200029900	Ordinario	LUCY JOSEFINA PRADO INDUQUIA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidiacion de costas. St	02/12/2022		
05001310502120200035500	Ordinario	JULIO NICOLÁS TORRES OSPINA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	02/12/2022		
05001310502120200039600	Ordinario	LUIS IGNACIO ALZATE MEJIA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	02/12/2022		
05001310502120210039100	Ordinario	EDILMA GONZALEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia teniendo en cuenta que ya se allegó respuesta por parte del MUNICIPIO DE BETANIA (doc. 21 y 22 del expediente digital), se ordena continuar con el trámite del proceso. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM. Se anexa link del expediente digital: 05001310502120210039100	02/12/2022		
05001310502120220022500	Ordinario	ORLANDO DE JEUS POSADA POSADA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por LUZ MARINA ARBOLEDA dentro del proceso ordinario laboral promovido ORLANDO DE JEUS POSADA POSADA. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM.St	02/12/2022		
05001310502120220029600	Ordinario	LUIS FELIPE GONZALEZ BOTERO	CONSORCIO ARRABAL NARANJAL 2021 - CAN 21	Auto pone en conocimiento ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU a SEGUROS DEL ESTADO SA representada legalmente por el (la) señor(a) LUIS ALEJANDRO RUEDA RODRIGUEZ o quien haga sus veces. Ordena notificar.ST	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220033300	Ordinario	MARTHA CECILIA VALENCIA ALZATE	JULIO CESAR MARTINEZ GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM. Se les RECUERDA a las partes que para la fecha de celebración de la audiencia ya deben haber allegado todas las pruebas solicitadas mediante oficios, derechos de petición, requerimientos o cualquier otra que resulte indispensable para la solución del conflicto. En caso de requerir oficios o cualquier otra actuación del Juzgado a fin de obtener las pruebas, deberán hacer la solicitud con suficiente antelación a la fecha de celebración de la audiencia. (Art. 78, num. 10 del CGP).sT	02/12/2022		
05001310502120220042100	Ordinario	MARIA LUCELLY RESTREPO ARBOLEDA	MARIA ELENA PENAGOS DE ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Admite contestacion. Ordena vincular a Colpensiones en calidad de litis Consorte necesarios. Ordena notificar. St	02/12/2022		
05001310502120220042700	Ordinario	ANA NEMESIA CASTRILLON DE VARGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024 A LAS 8:30 AM.. Se les RECUERDA a las partes que para la fecha de celebración de la audiencia ya deben haber allegado todas las pruebas solicitadas mediante oficios, derechos de petición, requerimientos o cualquier otra que resulte indispensable para la solución del conflicto. En caso de requerir oficios o cualquier otra actuación del Juzgado a fin de obtener las pruebas, deberán hacer la solicitud con suficiente antelación a la fecha de celebración de la audiencia. (Art. 78, num. 10 del CGP).ST	02/12/2022		
05001310502120220042700	Ordinario	ANA NEMESIA CASTRILLON DE VARGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES dentro del proceso ordinario laboral promovido LUZ MIRYAM VARGAS GONZALEZ. Una vez se allegue la contestación por parte del PROTECCION SA se procederá a fijar fecha de audiencia. St	02/12/2022		
05001310502120220043500	Ordinario	NELSON DE JESUS GOMEZ URREGO	LADRILLERA TEJAR SANTA CECILIA S.A.S	Auto rechaza demanda Ordena el archivo	02/12/2022		
05001310502120220046000	Ordinario	NUBIA HERMELINA MADRID CORTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar.	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220046500	Ordinario	MIGUEL FRANCISCO GIL CALLE	APPAREL MINT SAS	Auto admite demanda Ordena notificar.	02/12/2022		
05001310502120220046700	Ordinario	GICELA GOMEZ OCHOA	COLPENSIONES	Auto designa apoderado se reconoce personería a la doctora VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA portadora de la TP. 165.701 en calidad de apoderada de MUNICIPIO DE MEDELLIN. St	02/12/2022		
05001310502120220046900	Ordinario	ALBA MERY QUINTERO LORZA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ordena norificar.	02/12/2022		
05001310502120220047300	Ordinario	ALFREDI ALBERTO HERNANDEZ PALACIO	FABRICATO S.A.	Auto inadmite demanda concede un termino legal de cinco (5) días hábiles para subsanar	02/12/2022		
05001310502120220047900	Ordinario	FRANCISCO JAVIER GUZMAN JARAMILLO	GINA LUCIA ARANGO MUNERA	Auto admite demanda Ordena notificar.	02/12/2022		
05001410500220190048001	Ordinario	JHON JAMER MEJIA VILLA	COEXITO S.A.S.	Auto avoca conocimiento Traslado alegatos.	02/12/2022		
05001410500620160127901	Ordinario	JUAN MANUEL GALLEGO GALLEGO	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Traslado Alegatos	02/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)